

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, PERIODO DE LANCES, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 011-2023-MML-OGA-OL-1 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL CERCADO DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y HAMBRE CERO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

En la ciudad de Lima, siendo el día **21 de noviembre de 2023**, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante **Formato de Designación de Comité de Selección N° 098-2023**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 011-2023-MML-OGA-OL-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL CERCADO DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y HAMBRE CERO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fernando Herman Santa María Dextre	Presidente Titular	Oficina de Logística
Cristhian Rodrigo Román Pérez	Primer Miembro Titular	Subgerencia de Programas Alimentarios y Hambre Cero
Karl Jainer Sotelo Rituay	Segundo Miembro Titular	Subgerencia de Programas Alimentarios y Hambre Cero

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección, de doce (12) participantes inscritos en el SEACE, cinco (05) presentaron su oferta electrónica, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 01
Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

N° ITEM	POSTOR	RUC	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	20130471464	15/11/2023	18:04
2	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	20600352513	15/11/2023	18:59
3	COMPAÑIA MONTEVERDE S.A.C	20610403710	15/11/2023	15:35
4	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	20610213830	15/11/2023	16:17
5	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	20490012665	15/11/2023	20:27

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores:

Cuadro N° 02

Resultado de la revisión del RNP del participante (Capítulo de Bienes)

POSTOR	RUC	Fecha de Registro
COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	20130471464	11/09/2021
GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	20600352513	20/05/2016
COMPAÑIA MONTEVERDE S.A.C	20610403710	17/01/2023
NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	20610213830	24/11/2022
ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	20490012665	24/11/2023

SEGUNDO:

Seguidamente el comité de selección paso a verificar en el SEACE, el Reporte de Eventos del Procedimiento, encontrándose el siguiente resultado:

REPORTE DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electrónica N° SIE-SIE-11-2023-MML-OGA-OL-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
N° Ítem	1	
Descripción del Ítem	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL CERCADO DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y HAMBRE CERO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 16/11/2023 12:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 16/11/2023 12:00:00. Participaron en la mejora de precios 5 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 55579 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 16/11/2023 15:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 16/11/2023 16:00:00
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 16/11/2023 16:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

TERCERO:

Culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos de la Subasta Inversa Electrónica N° 011-2023-MML-OGA-OL-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL CERCADO DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y HAMBRE CERO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, ordenando los postores según el monto de su último lance estableciendo el orden de prelación de los postores.

En ese sentido, el SEACE genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual queda registrado en el sistema, el mismo que se detalla a continuación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica N° SIE-SIE-11-2023-MML-OGA-OL-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
N° Ítem		1	
Descripción del Ítem		ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL CERCADO DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y HAMBRE CERO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610403710	COMPAÑIA MONTEVERDE S.A.C.	55,579.00
2	20600352513	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	57,731.00
3	20490012665	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	68,550.00
4	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	69,350.50
5	20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	81,704.94

CUARTO:

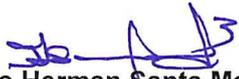
Acto seguido, el Comité de Selección, procedió a verificar que los postores hayan presentado la documentación obligatoria requerida en las bases, de acuerdo con el siguiente detalle y obtenido los siguientes resultados:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
		COMPAÑIA MONTEVERDE S.A.C.	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	"Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultado de la Verificación de la Oferta		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

QUINTO:

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, el Comité de Selección por unanimidad, decidió otorgar la Buena Pro de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 011-2023-MML-OGA-OL-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL CERCADO DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y HAMBRE CERO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**, al postor **COMPAÑIA MONTEVERDE S.A.C.** con RUC N° 20610403710 por el monto de su oferta de **S/ 55,579.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos setenta y nueve con 00/100 soles)**.

No habiendo más temas que tratar, se concluye la sesión, expresando los miembros de Comité de Selección su conformidad y adhesión al contenido de la presente acta.



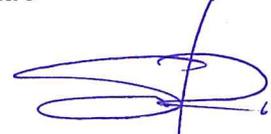
Fernando Herman Santa María Dextre

Presidente del Comité



Cristhian Rodrigo Román Pérez

Primer Miembro



Karl Jainer Sotelo Rituay

Segundo Miembro